



# CURADURIA URBANA No. 2 DE BUCARAMANGA

Arq. Berenice Catherine Moreno Gómez

El suscrito **CURADOR URBANO No. 2 DE BUCARAMANGA**  
en uso de las facultades que le confiere:  
**el Decreto No. 1077 de 2015, la Ley No. 675 de 2001,**  
y de acuerdo con la solicitud elevada por los propietarios, concede:

## VoBo PARA PROPIEDAD HORIZONTAL N° 24-0035 PH

Fecha de radicación: 3/4/2024

### 1. INFORMACION GENERAL

PREDIO No.: 68001-01-02-0442-0002-000  
MATRICULA INMOBILIARIA: 300-113942  
DIRECCION DEL PREDIO: Calle 16 # 56 - 10  
BARRIO: Buenos aires  
PROPIETARIO(S): Fredy Gomez Quitian, Rosmira Gomez Quitian  
AREA DEL PREDIO: 117,00 m<sup>2</sup>  
DESTINACION: R-4 Residencial con actividad económica  
USO: Vivienda  
TRATAMIENTO: TMI-2 Mejoramiento Integral Reordenamiento  
AREA PRIVADA CONSTRUIDA: 217,17m<sup>2</sup>

### 2. DESCRIPCION DEL VoBo PARA PROPIEDAD HORIZONTAL

#### SOTANO:

APARTAMENTO N.º 102 (NIVEL 1): Con nomenclatura de acceso CALLE 16 # 56 - 08  
Posee un área privada construida de 51,63m<sup>2</sup>, un área privada libre 10,16m<sup>2</sup>. Área Privada total de 61,79m<sup>2</sup>.

#### PRIMER PISO:

APARTAMENTO N.º 102 (NIVEL 2): Con nomenclatura de acceso CALLE 16 # 56 - 08  
Posee un área privada construida de 19,76m<sup>2</sup>, un área privada libre 0,00m<sup>2</sup>. Área Privada total de 19,76m<sup>2</sup>.  
APARTAMENTO N.º 101: Con nomenclatura de acceso CALLE 16 # 56 - 10  
Posee un área privada construida de 56,94m<sup>2</sup>, un área privada libre 10,80m<sup>2</sup>. Área Privada total de 67,74m<sup>2</sup>.  
APARTAMENTO N.º 201 (NIVEL 1): Con nomenclatura de acceso CALLE 16 # 56 - 12  
Posee un área privada construida de 2,10m<sup>2</sup>, un área privada libre 0,00m<sup>2</sup>. Área Privada total de 2,10m<sup>2</sup>.

#### SEGUNDO PISO:

APARTAMENTO N.º 201 (NIVEL 2): Con nomenclatura de acceso CALLE 16 # 56 - 12  
Posee un área privada construida de 86,74m<sup>2</sup>, un área privada libre 0,00m<sup>2</sup>. Área Privada total de 86,74m<sup>2</sup>.

#### NOTA:

EI APARTAMENTO N.º 102 está conformado por dos niveles, cuenta con las siguientes áreas totales: Área privada construida 71,39m<sup>2</sup>, Área privada libre 10,16m<sup>2</sup>. Área Privada total de 81,55m<sup>2</sup>.  
EI APARTAMENTO N.º 202 está conformado por dos niveles, cuenta con las siguientes áreas totales: Área privada construida 88,84m<sup>2</sup>, Área privada libre 0,00m<sup>2</sup>. Área Privada total de 88,84m<sup>2</sup>.

Tiene Acto de reconocimiento con Licencia de Construcción en modalidad de Modificación N. 68001-2-23-0288, expedida el día 16 de febrero de 2024, por la Curaduría Urbana N.º 2 de Bucaramanga a cabeza de la Arq. Berenice Catherine Moreno Gómez.

#### NOTAS TECNICAS:

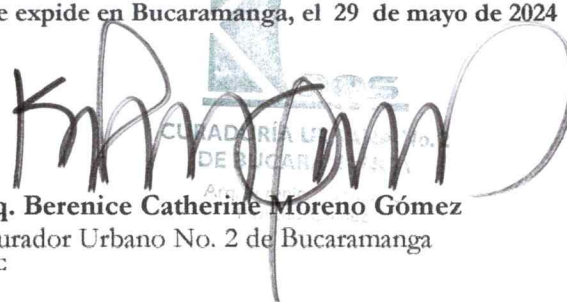
- Al área común de la edificación también corresponde el terreno, los muros medianeros, las instalaciones hidro-sanitarias, eléctricas y de gas, desde la acometida principal hasta la acometida de cada unidad y demás áreas comunes esenciales.
- La Edificación o Conjunto debe dar cumplimiento a los Artículos 73 y 75 de la Ley 675 de 2001 de Régimen de Propiedad Horizontal y al Decreto 1077 de 2015.
- El presente VºBº se expide de acuerdo con los planos de P.H. presentado en la solicitud.
- El presente VºBº se expide únicamente para Propiedad Horizontal; por lo tanto, no reemplaza la Licencia de Construcción respectiva, ni autoriza la ejecución de ningún tipo de obra.
- Teniendo en cuenta que el titular del Visto Bueno para planos de propiedad horizontal no presenta recurso alguno y renuncia a términos, se tiene por ejecutoriado el acto administrativo.

### 3. RESPONSABLE TECNICO

ARQUITECTO: Edgar Javier Bueno Sequeda

Matrícula 68700-62418

Se expide en Bucaramanga, el 29 de mayo de 2024

  
Arq. Berenice Catherine Moreno Gómez  
Curador Urbano No. 2 de Bucaramanga  
vc

Cesar A. Delgado Sindual  
c.e. 13'512.884 Bimanga

A stylized handwritten signature or set of initials, possibly 'CD', written in black ink.